



### **Mecanismos de coordinación docente**

Con el fin de promover tanto la coordinación horizontal como vertical de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios se han utilizado los siguientes criterios de referencia:

- En primer lugar se han situado en los primeros cursos los módulos y materias que tienen como objetivo el logro de competencias transversales que potencien el aprendizaje autónomo del estudiante, así como los conocimientos disciplinares propedéuticos.
- En segundo lugar se han ordenado las asignaturas relativas a un mismo módulo y materia siguiendo un criterio de menor a mayor especialización.
- Finalmente, en la ordenación se han tenido en cuenta criterios de interdisciplinariedad que permitan relacionar los contenidos de las asignaturas y el logro de competencias complejas.

Este desarrollo ha permitido tener un mapa competencial de la titulación con objetivos concretos por curso académico (itinerarios competenciales) que son analizados y revisados por el Comité de garantía de Calidad del Título trimestralmente. Este Comité está formado por el coordinador de titulación/director de departamento que preside el Comité y dos profesores de la titulación. Los resultados y las propuestas de mejora de este Comité se presentan a los órganos de gobierno de la Universidad para su aprobación y posterior comunicación al resto del profesorado vinculado al grado.

Los programas de los diferentes módulos, materias y asignaturas se coordinan teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos que deben desarrollarse según el mapa competencial, estableciendo:

- Metodologías de aprendizaje apropiadas para el desarrollo de estas competencias,
- Actividades de aprendizaje que integren competencias y conocimientos de diferentes materias o asignaturas,
- Procedimientos que permitan evaluar conjuntamente los resultados de aprendizaje en dos o más asignaturas



- Los profesores conocen las fechas clave y entregas del resto de asignaturas, y ayudan a que los alumnos se organicen para cumplir con todos sus compromisos eficazmente

Por otra parte, cada estudiante tiene asignado un mentor, que refiere la evolución académica de sus mentorizados, y que se transmiten al Coordinador de la Titulación.

En lo que respecta a las prácticas profesionales, es el coordinador de prácticas, quien en contacto con el tutor de empresa, realiza el seguimiento de los estudiantes en su proceso de incorporación al ámbito profesional. El coordinador de prácticas cuenta con el apoyo de los técnicos del Gabinete de Orientación del Empleo. Además del tutor personal, a los estudiantes que están matriculados en el trabajo de fin de titulación se les asigna un tutor que les guía y orienta en el desarrollo del mismo.